Juéves 2 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII—Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Dounolyn, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de diarios señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital.......... [illegible]
Campaña y Provincias.......... [illegible]
Un ejemplar suelto.......... [illegible]
» » atrasado.......... [illegible]
Fuera de la República
Montevideo.......... [illegible]
Paraguay.......... [illegible]
Pacífico.......... [illegible]
Brasil.......... [illegible]
Europa y Norte América.......... [illegible]
Administracion: Perú 143

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

COMISARIA DE INMIGRACION

Piezas del sumario

DEFRAUDACIONES AL FISCO

Varias veces hemos pedido al Comisario de Inmigracion ó á quien correspondiese, el esclarecimiento de un sumario, que el oficial del Muelle, señor Julio Campos, pidió con fecha 18 de Marzo de 1882 se levantase, á propósito de cargos lanzados contra el señor el Visitador y con el fin de denunciar abusos graves cometidos por este último.

Al mismo tiempo denunciábamos los procederes irregulares que se observaban en los alimentos de los inmigrantes. A esto respondió el diario *Las Provincias* con un artículo laudatorio al señor Samuel Navarro y la publicacion de una nota del gerente del Hotel de Inmigrantes, en la que el mismo interesado refutaba los cargos con argumentos tan lógicos como los desarrollados en el encómio tributado al señor Comisario y referentes á hacer constar que la laboriosidad de los empleados de esa reparticion no les permite tomar mate ni recibir visitas.

En cuanto al sumario, ni una palabra!

Por qué? ¿Es, acaso, porque en él hay cómplices y haciendo uso arbitrario de su posicion se complacen en contribuir de una manera hipócrita y cobarde á la defraudacion del fisco?

Si esto fuera así, El Demócrata, que está siempre á la vanguardia de los intereses del pueblo, no ha de permitir que se lleven á cabo esos actos inmorales, cuyos gérmenes incuban precedentes indignos de una administracion como la actual. No es posible, pues, que por errores ó desidia de empleados subalternos sufran una reprimenda del pueblo los poderes públicos, sobre todo tratándose de denuncias en las que aparecen complicados empleados que debian haber sido suspendidos hace diez y seis meses, empleado contra quien se hacen cargos que el Comisario General debió tener en cuenta inmediatamente de iniciarse el sumario.

Suponemos que el señor Comisario de Inmigracion, que es el encargado de velar por la moral de esa reparticion, habrá creído, como el articulista de *Las Provincias*, que El Demócrata se lanzaba en esta cruzada moralizadora con simples rumores ó datos de conversaciones y por ese motivo se ha mostrado completamente indiferente á las primeras insinuaciones que al respecto hemos hecho, pues de lo contrario habria ya dado una satisfaccion al público para destruir nuestras aseveraciones.

El Demócrata no discute personalidades, no trata de ensañarse contra particular alguno, ni se interesa en asuntos que carecen de espectabilidad pública; cumpliendo su programa, ataca las irregularidades de los funcionarios públicos y hace justicia á los buenos actos administrativos.

En el asunto que nos ocupa hay irregularidades que merecen la mas severa censura y como para satisfacer debidamente al público en las cuestiones que debatimos es necesario comprobar nuestras aseveraciones con documentos, hoy empezamos á hacer la publicacion de las piezas del sumario aludido como testimonio de cuanto decimos.

Note el público que el sumario, cuya publicacion empezamos, fué iniciado el 18 de Marzo de 1882, y que desde el 28 de Abril del mismo año, como se verá por la continuacion que insertaremos mañana, hasta la fecha permanece *encarpetado*.

En la parte del sumario que prometemos para mañana estan constatadas de una manera clara y precisa las defraudaciones al fisco.

En cuanto á las notas á que se refiere el declarante, las publicaremos como anexos.

Piezas del sumario

Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.

Señor Comisario General de Inmigracion.

Habiendo tenido conocimiento que el señor Visitador se ha permitido proferir palabras que ajan mi dignidad como empleado, asegurando tener antecedentes de hechos cometidos por mí en el cumplimiento de mi cargo, que serian suficientes para hacerme destituir; y como, por otra parte, se siguen cometiendo escandalosos abusos en el desembarco de inmigrantes, vengo ante V. rogándole encarecidamente se sirva ordenar se levante un muy sério sumario para la averiguacion de los hechos que dice el señor Visitador y los denunciados por mí en mis notas, desde Octubre del año ppdo. hasta la fecha.

Dios guarde á Vd.

Firmado—*Julio Campos B.*

Marzo 19 de 1882.

Cítense á ambos empleados para el Miércoles 22 del corriente á las 8 a. m.

Firmado—*Navarro.*

Marzo 22 de 1882.

Habiendo comparecido ambos empleados y negado el señor Granela las palabras que le atribuye el señor Campos, é insistiendo éste en su solicitud del sumario, procédase á levantarlo; al efecto, nómbrase para este acto al Gefe de la Oficina de Trabajo don Manuel Mañay y como Secretario escribiente al tenedor de libros don Juan Rodriguez, quienes desempeñarán su cometido breve y sumariamente en documentos pruebas y testigos que exhibieren ambos empleados. Refréndese esta resolucion por el Tesorero en calidad de Secretario y notifíquese á las partes entregando el presente documento á los comisionados para servir de cabeza de espediente.

Firmado—*Navarro—M. Barreiro.*

Buenos Aires, Marzo 23 1882.

En esta fecha notifiqué al señor Campos y firmó, de que doy fé.

Firmado—*J. Campos B.—M. Barreiro.*

Marzo 23 1882.

En esta fecha notifiqué al señor Granela y firmó, de que doy fé.

Firmado—*P. H. Granela—M. Barreiro.*

Marzo 24 1882.

En esta fecha entregué el presente documento al señor Mañay y firmó, de que doy fé.

Firmado—*M. Mañay—M. Barreiro.*

Buenos Aires, Marzo 24 1882.

Señor Comisario General de Inmigracion.

Por el señor Tesorero Contador fué notificado de la resolucion recaida en la nota que con fecha 18 del corriente pedia á Vd. el levantamiento de un muy sério sumario, para la averiguacion de los abusos que se cometian en el desembarco de inmigrantes y de las palabras que contra mí habia vertido el señor Visitador.

Segun dicha resolucion, han sido nombrados para la formacion del sumario los señores don Manuel Mañay y don Juan Rodriguez.

Aunque reconozco la rectitud y honorabilidad de los nombrados, sin embargo, por delicadeza me veo en el caso de recusar al primero de ellos, pues habiendo sido mi gefe inmediato por mas de seis años, y por este motivo á quien dirigia mis notas sobre las deficiencias que habia en el servicio, tal vez la parte contraria pueda tacharlo de imparcialidad respecto á mí, y ademas que es probable aparezca en dicho sumario como testigo.

Dios guarde á V.

Firmado—*S. Campos B.*

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.

Señor don Julio Campos B.

Con objeto de proceder á levantar el sumario iniciado á peticion suya, sírvase comparecer á esta oficina mañana 28 de 11 á 1 del dia.

Dios guarde á V.

Firmado—*M. Mañay—Juan Rodriguez*, Secretario ad-hoc.

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Comisario General en la providencia de fojas 1 vuelta y prévia de las notificaciones del caso que corren á fojas 1 vueltas, procedimos á constituirnos en una de las oficinas de esta Comisaría General y presente el interesado don Julio Campos, en virtud de citacion anterior, se procedió á interrogarle sobre lo espuesto en su nota de fojas 1 y dijo:

Que despues de ser notificado de la resolucion de fojas 1 vuelta, pasó una nota al señor Comisario General, recusando por delicadeza al señor Mañay á causa de haber sido su Gefe inmediato por mas de seis años, por cuyo motivo le dirigia las notas especiales sobre las deficencias y abusos que habia en el servicio del desembarco y que por la parte contraria podria ser tachado de parcialidad en pró del declarante y ademas que tal vez tuviera que aparecer como testigo en este sumario y cuya nota no fué aceptada por el señor Comisario General, en razon, segun él, de que la parte contraria lo aceptaba y que el referido señor Mañay no se escusaba.

Que á fin de hacer constar la veracidad de las palabras vertidas por el señor Visitador, y que se citan en dicha nota, presenta como testigos á don José Poledo y don Amadeo Bonturi; que respecto á los abusos cometidos en el desembarco de inmigrantes, pide se recabe de quien corresponda las notas originales pasadas por el declarante dando cuenta de las deficiencias y abusos que habian en dicho servicio, para ser agregadas á este espediente;

Que en virtud de ser este sumario sério, como él pide en su nota, solicita se recabe del señor Comisario General la suspension en su empleo del declarante y del señor Visitador, hasta la total averiguacion de los hechos.

Leida que le fué se ratificó y firmó.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Firmado—*J. Campos B., M. Mañay, Juan Rodriguez.*

Abril 15 de 1882.

En vista de la declaracion que antecede, determine el declarante las fechas de las notas y nombre de los vapores que dice pasó, dando cuenta de los abusos en el desembarco.

Firmado—*M. Mañay, Juan Rodriguez.*

Abril 25 de 1882.

En la misma fecha se le hizo saber al declarante la anterior resolucion, y firmó.

Firmado—*M. Mañay, Juan Rodriguez.*

(Continuará)

El Intendente

Despues de lo mucho que hemos dicho y probado al Intendente Municipal, señor Alvear, parece hubiera quedado terminada nuestra tarea, pero nó, no quedaremos ahí, ella será llevada hasta el último límite, segun nos lo impone nuestro deber.

Aunque la opinion sobre los cargos que hemos hecho al señor Alvear no nos pertenezca esclusivamente, pues el Municipio aprueba nuestra conducta, hallándola razonable, vamos á invocar hoy una autoridad científica, que seguramente no será puesta en duda por nadie.

El señor Bateman, Ingeniero Director de las Obras de Salubridad, dirige el siguiente cargo á la desidia del señor Alvear. Al hablar de las obras verificadas durante el año, dice:

«....., y es satisfactorio saber que ninguna de ellas puede atribuirse á la calidad inferior de las obras sinó que todas han emanado de causas estrañas á ellas.

Han consistido casi esclusivamente en refacciones á los sumideros de las calles, y á las bocas provisorias para aguas de tormenta, que con alguna frecuencia resultan perjudicadas por el descuido de los carreros y *por las malas condiciones del empedrado* en muchos puntos.»

Como se vé, hasta á la Comision de obras de Salubridad perjudica el Sr. Alvear con sus empresas desprovistas de buen sentido.

Los gastos que han emanado, inconvenientes que el señor Intendente pudiera haber subsanado, á nadie sinó á él pueden ser inculpados.

Ya no somos solo nosotros, abogados de los intereses del pueblo, los que vituperamos sus desaciertos. Ahora es una rama de la Administracion pública la que se queja, y con justicia, de los proyectos disparatados del señor Intendente, para poner en práctica los cuales, abandona las obras de verdadero interés público.

'La circunstancia de que las calles todavia no han sido definitivamente niveladas, *tambien ocasiona trabajos extraordinarios y cambios en las obras*, puesto que es forzoso adaptar los sumideros y ventiladores á los nuevos niveles que se adoptan por la Municipalidad, al adoquinar las calles."

Las espresiones del Ingeniero Balteman son terminantes y no dejan lugar á duda.

No es solo el derroche en la pésima inversion de los dineros que administra lo que lo convierte en el mas inadecuado ser para ocupar la Intendencia Municipal, es que sus desaciertos van hasta perjudicar á la Comision de Salubridad, *produciendo trabajos y cambios extraordinarios en las obras*, lo que naturalmente tiene que motivar gastos inútiles y solo ocasionados por la actividad mal dirigida del señor Intendente.

"Es de sentirse que todavia sigue la practica perversa de arrojar á las calles y á los sumideros y cloacas, las aguas súcias y resíduos de las casas.

En algunos distritos dichos abusos se cometen con mas insistencia que en otros, *hasta hacerlo forzoso cerrar por completo muchos de los sumideros.*

Esto nos priva en tales puntos de las aguas de tormenta, que constituyen un medio eficaz de limpieza de las cloacas y conductos, y causa ademas inconvenientes á los transeuntes. Sin embargo, no es este el punto de vista mas importante de la cuestion; mientras que las obras no se concluyan y se habiliten para prestar debidamente los servicios á que estan destinados, *es un deber premioso el hacer todo esfuerzo para impedir que ellos contribuyan á la insalubridad del pueblo, lo que fácilmente sucederia sinó se cortasen los repetidos abusos.*"

Coméntanse por sí solos estos párrafos; los caprichos de un hombre amenazando á toda una numerosa poblacion.

Y obsérvese de qué fuente provienen los cargos. No puede alegarse animosidad. Cuando tan autorizada palabra condena la actitud de este funcionario, parece debiera hallarse en la imprescindible necesidad de renunciar, pero ¿quién piensa en eso? Mas fácil es arrancarle el poncho al diablo mismo, que la renuncia al señor Alvear.

Un boulevard sobre el Plata—Por orden del Intendente Municipal la Oficina de Obras Públicas de esa reparticion ha confeccionado un plano que señala la traza á seguir en un boulevard que proyecta el Lord Mayor siguiendo las orilla del rio de la Plata.

Segun el mencionado proyecto, éste será de 33 varas de ancho próximamente y partirá de la altura del edificio de las Aguas Corrientes, hasta encontrar la avenida Sarmiento.

(El Nacional).

Qué bellos proyectos los del señor Intendente!

La poblacion sufre sed en el verano apenas puede transitar por determinadas vias, estando inutilizadas otras; la carne se halla á precios exhorbitantes, etc. etc, todo por la incuria del Sr. Alvear y sin embargo, nos construye paseos, grutas encantadas y otras monerias.

Pedrito, tocá el tambor—decia un padre á su hijo que le pedia alimento: El Intendente al ver sufrir á la poblacion no tendrá otra contestacion que: ¡Vayan á pasear á la gruta ó á los Boulevards.

OBRAS DE SALUBRIDAD

La prensa en general se ha ocupado con mayor ó menor detencion de las obras de salubridad emprendidas en esta ciudad.

Un párrafo de la memoria que se refiere á la provision de agua dice lo siguiente, aunque ello sea aplicable á las obras en general:

"Es este un tema sobre el que mucho se ha escrito en la prensa, pues parece que todo aquel que ha dispuesto de algun diario, se ha considerado con derecho para ello y de ahí que hayamos tenido ocasion de conocer opiniones tan diversas y que ninguno de sus autores haya estudiado bajo su verdadera faz."

Y es así en realidad.

Por lo general cualquier cuestion que se suscite encuentra impugnadores sin que con frecuencia, exista competencia para juzgar el asunto.

Se da cuenta en primer lugar de los resultados de la licitacion de obras.

Inconvenientes insalvables han hecho que aun no pueda resolverse nada en el asunto, quedando pendiente del Ministerio del Interior lo que al respecto debe decidirse para aceptar una propuesta.

Los contratos en Europa han dado resultados satisfactorios, habiéndose arreglado con los señores *Jonathan Charnack y Compañia*, por £ 438,18.10 la entrega de la piedra labiada, la que ya está en Buenos Aires. La obra de fierro fué contratada con *La Glen-field Compagny* por £ 2241.6.0.

De las 40000 toneladas de Cemento Portland, necesarias segun los cálculos para las obras, apenas existen en los depósitos unas 3500, bien que no son necesarias sinó 5000 para poder empezar y el resto para poder completar esta cantidad se espera en breve, pues ya ha sido contratada en la casa de *Burham Cement Compagny* en Lóndres. Las 35000 restantes deben ser licitadas en Lóndres por el Ministro Garcia.

Con los señores *Easton y Andderson* contrató el Ministro Garcia por £ 21,050 la construccion de las máquinas, calderas bombas impelentes y expelentes destinadas á la seccion desagüe.

Las cañerias han sido ya contratadas con los señores Steward y Eddgiton.

Se han calculado necesarios para las obras 15.000,000 de ladrillos, existiendo ya en la fábrica 2.082,000 y 2.608,000 adobes. Tratada con economia la construccion ha resultado una notable rebaja en su costo.

Pagóse en un principio 5 ps. mjc. por la remocion de la tierra cada metro cúbico y hoy cuesta tan solo 1 peso 8 reales.

Debido al carácter poly-maníaco del señor Intendente Municipal, la Comision se ha hallado obligada á cambiar algunas bocas de agua de tormenta y sumideros, obras que si bien es cierto no han sido de grande importancia, no por eso han dejado de interrumpir y trastornar las ya construidas proporcionando gastos innecesarios.

Por la Oficina Técnica levántase un plano difinitivo para la nivelacion superficial de la ciudad.

La provision de agua es uno de los acápites mas importantes y los siguientes sensatos párrafos, dan las razones de la escasez de agua durante el verano pasado prometiendo para el futuro "tendrá la poblacion toda el agua que necesite".

La Comision se preocupó muy sériamente al aproximarse el verano de este año, de tomar las medidas necesarias para que no continuase tal estado de cosas.

Al efecto, trató de poner en movimiento las grandes máquinas y dar al Municipio toda el agua que deseara; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues tal medida sin preveer antes donde se arrojaria el agua servida, era á juicio del Departamento Nacional de Higiene, imprudente y perniciosa.

"La Comision tuvo, pues, que seguir proveyendo de agua de la manera deficiente que lo hacia.

Debo hacer presente á V. E. que si con el servicio intermitente el agua ha sido escasa, lo hubiera sido mucho mas, sinó se hubiera implantado este sistema.

Como la Comision se encontraba en la imposibilidad de aumentar la provision, resolvió en su sesion de 10 de Noviembre ppdo. no conceder mas servicios ni reponer los que se cortasen en adelante.

Una vez sacadas á licitacion las obras, en la seguridad en que á ella hubieran concurrido proponentes, y en vista del justo clamor de los habitantes del Municipio pidiendo el aumento, volvió á gestionar el poner en movimiento las grandes máquinas, pidiendo al Gefe de la Oficina Técnica nuevamente su opinion. Habiendo esta oficina informado favorablemente en lo que se refiere á ejecutar dicha obra, en el carácter de interina para el aumento de agua, esta Comision se dirigió á V. E. en fecha 21 de Febrero ppdo., pidiéndole la autorizacion necesaria para poner en movimiento las grandes máquinas é indicando que, como lo único que se oponia á la realizacion de sus deseos, era el dictámen del Consejo Nacional de Higiene, convendria reunirlo con la Seccion de Higiene de la Corporacion Municipal para que ambos cuerpos dieran su decision.

Afortunadamente el Consejo Nacional de Higiene, ha creido prudente aconsejar que pueden ponerse en movimiento las grandes máquinas y en consecuencia V. E. ha autorizado á esta Comision para efectuar dicha obra.

Esta autorizacion ha sido trasmitida á la Oficina Técnica, á la cual se ha pedido haga los estudios para proceder á la ejecucion de la obra, y espero, Exmo. señor, que para el próximo verano, tendrá la poblacion toda el agua que necesite.

En la actualidad son servidas de agua por esta Comision 6236 casas, siendo de ellas 5938 anteriores y 298 concedidas durante el año anterior hasta el 10 de Noviembre."

La oficina de incendios ha dado los resultados que eran de esperarse.

En estos casos interrumpiéndose la provision de agua en el Municipio, se hace concurrir al punto determinado no habiéndose notado en esto irregularidad alguna.

Siguen á esto dos informes del ingeniero Batemanque, contrato para las máquinas de desagüe, contrato con el Ferro-carril del Norte; Fallos sobre reclamos de los señores Watt y Cia. y Decreto sobre [illegible]mento de agua.

Habiendo, como ya hemos dicho, [illegible] tema de duracion para la prensa diaria las obras de salubridad, nos hemos limitado á dar una idea de la memoria presentada por el señor Posse, Presidente de la Comision Directiva.'

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 1°.

A El Demócrata.

El diario L'Independiente debe aparecer mañana.

Ha entrado á este puerto, de Bremen, el "Hannover". Salen para esa y el Uruguay El Júpiter y el Uruguay.

"La Razon" cuenta que ayer se envió á Juan Pedro Salvañach, en esa, el siguiente telégrama firmando falsamente Cárlos Maria Ramires: "Cuando se trata con batatas como Vd. y como Gil, salen las cosas como han salido. La persona á quien confiaron Vds. las armas, ha venido á entregarlas al General Santos. Si hemos de conseguir algo, lo primero que hace falta es que Vd. se quite del medio. pues no sirve mas que para estorbo."

Ha llegado el vapor Uruguay; trae 3[illegible] pasageros y 1,800 bultos de carga.

Corresponsal.

xxx

Rosario, Agosto 1°.

A El Demócrata.

En la estacion del Central Argentino hay gran cantidad de mercaderias que no se conducen al interior por falta de tren rodante.

Se ha hecho una fuerte operacion de cueros para norte-América á 49 reales oro.

Trigo de pan de 9 á 10 pesos faneg.

Dícese que en breve la Cámara se ocupará de la peticion presentada para la construccion del Ferro-carril desde esta ciudad á Santa-Fé.

Los clericales de esta recorren los pueblos de campaña y colonias procurando firmas para su peticion al Senado para que rechace la sancion de la Cámara de Diputados.

Durante el mes anterior entraron 8432 bolsas trigo, 4528 maiz 992 bultos minerales 934 barras estaño 5095 suelas y 3991 bolsas azúcar de Tucuman.

Ha sido asesinado el jóven Martelino Perez por el italiano Bartolomé Leone en Colastine. El homicida fué capturado.

"La Prensa Católica" dice: "solo prostitutas, locas y aventureras firman la pretendida opinion del Ministro del Culto, siendo esa la gente que se niega á firmar á favor del clero."

Durante el mes de Julio la Aduana ha liquidado 285 pesos mjn.

Cargando para puertos estrangeros hay diez buques en el nuestro.

Entraron al puerto en el mes de Julio 206 buques cargados y 53 en lastre.

Para Falmouth salió el «Antonieta» cargado con trigo. Oro 23 1/2.

Corresponsal.

xxx

Jujuy, Julio 31.

A El Demócrata.

Fué nombrado Intendente Municipal Don Ramon Fascio.

Sigue haciendo un frio intenso.

Con gran pompa se celebró el matrimonio de la bella señorita Marta Gras, con el caballero salteño Juan Yanco.

El Gobierno se ocupa de tomar datos para responder á una consulta que le hace el Ministro del Interior sobre la conveniencia del establecimiento de postas en el camino á Bolivia.

El Gobernador Tello se encuentra actualmente visitando el Departamento de San Pedro.

Corresponsal.

xxx

Córdoba, Agosto 1°.

El cumpleaños del Gobernador Gabier ha proporcionado dias de jolgorio.

Se cerraron con ese motivo las escuelas municipales, las oficinas públicas, Ministerios, etc.

A la noche hubo un gran baile en casa del mismo señor. Estuvo sumamente animado, pues las invitaciones habian sido hechas sin distincion de color político.

xxx

Ranchos, Agosto 1°.

A El Demócrata.

Anoche se constituyó el comité que ha de sostener como candidato á la gobernacion de la Provincia al doctor D'Amico, quedando formado de la manera siguiente: Presidente, Manuel Martin Faramiñan—Vice 1°, Leopoldo Casal—Vice 2°, Domingo Reinoso—Tesorero, Juan Pablo Ferreyra—Secretarios, Sandalio Mendez y Julio Dozo—Y vocales unas cincuenta personas de las mas conocidas de esta localidad.

MISCELANEA

LEGISLATURA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del doctor Luro se reunió ayer la Cámara de Diputados con asistencia de treinta y cinco Diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior se continuó discutiendo el proyecto sobre creacion de un empréstito de 11 millones de pesos fuertes destinados á la construccion de un puerto en la Ensenada.

Despues de una larga discusion, la Comision, de conformidad con el Ministro de Hacienda, retiró el inciso que afectaba el 10 o/o de las utilidades del Banco de la Provincia al servicio del empréstito.

Una vez retirado este inciso, que era el que ocasionaba la discusion, el proyecto fué sancionado.

La sesion terminó en seguida. Eran las tres y media de la tarde.

CURIOSO METEORO

Los meteoros, estas estrañas manifestaciones de las fuerzas de la naturaleza, han causado probablemente muchos desastres en el mar. Recientemente el *Lima* de la compañia del Pacífico, hubo de ser destruido por un meteoro que cayó muy cerca del buque. *El Elaska*, buque de la línea de la flota de los Estados Unidos acaba de escapar de un siniestro del mismo género.

En un informe dirigido al Departamento de Marina, el capitan Belknap, comandante del *Alaska*, dice que el 12 de Diciembre último, algunos minutos despues de ponerse el sol, se oyó de este buque un ruido semejante al de un enorme cohete bajando del zénit con una fuerza y rapidez extraordinaria. Era un meteoro, y cuando llegó unos diez grados del horizonte, hizo esplosion con estrépito y lanzando llamas, sus fragmentos abrasados cayeron al mar en forma de inmensas chispas y lenguas de fuego. Se vió entonces la parte mas admirable del fenómeno, pues en el pasaje donde habia estallado el meteoro apareció una forma semejante á una inmensa rueda toda abrasada en una luz de un blanco azulado de mas intenso brillo.

Esta forma se mantuvo durante dos minutos, probablemente, luego se alargó hácia arriba y comenzó á vacilar con zig-zags, ocasionados por la accion del viento y á disminuir gradualmente de ancho, hasta que se convirtió en una línea delgada, de una débil espiral en su parte superior, disuelta en las nubes que se acumulaban rápidamente, nubes que el meteoro parecia haber atraido. Este fenómeno singular llenó de espanto á la tripulacion, pues si ese fuego del cielo hubiese caido en el buque, el *Alasca* se hubiera perdido, nadie hubiera escapado á la muerte para contar el cuento.

PROCLAMACIONES

El sábado 4 del entrante Agosto, será proclamada aquí la candidatura del doctor D'Amico para Gobernador de la Provincia.

Al efecto, muchas personas que simpatizan con el candidato, convocarán á sus amigos y relaciones á una reunion que tendrá lugar en el teatro, el dia indicado, donde se cambiarán ideas sobre el particular y serán nombrados los delegados que deben representar en el Comité Central de Buenos Aires, á los partidarios de la candidatura.

En la mayor parte de los pueblos de la Provincia, el doctor D'Amico ha sido aclamado para desempeñar el próximo periodo gubernativo.

San Nicolás lo hará el sábado, y dados los elementos que cuentan los que con esta candidatura simpatizan, es indudable que la reunion será numerosa.

(El Heraldo de San Nicolás).

CANDIDATURA D'AMICO

Hemos empezado á publicar las diversas proclamaciones del candidato del pueblo en los diferentes partidos de la Provincia.

Dos pueblos mas acaban de proclamar esa candidatura que cuenta con el apoyo de la parte ilustrada de la Provincia.

BARADERO

Todos los pueblos de la Provincia están proclamando al popular candidato. El acta siguiente pertenece al Baradero:

En el pueblo del Baradero, á los veinte y nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos espontaneamente los ciudadanos vecinos de este distrito que suscribimos, con el fin de tratar de la persona que haya de ejercer el Gobierno Provincial en el próximo periodo Constitucional, despues de cambio de ideas al respecto, atenta la fecunda obra de adelantos en que marcha la Provincia durante la presente Administracion del doctor don Dardo Rocha, en la que ha sido infatigable colaborador el doctor don Cárlos Alfredo D'Amico como Ministro del mismo, y persuadidos en consecuencia de que este señor ha de continuar en tan nobles propósitos, consagrando á ese progreso su reconocida inteligencia, actividad y patriotismo;—resolvemos proclamar y puestos de pié proclamamos unánimemente la candidatura del referido doctor don Cárlos Alfredo D'Amico para futuro Gobernador de la Provincia.

En seguida acordamos nombrar á los señores don Eduardo Murphy y don Francisco C. Basail, Delegados de este distrito para que en union con los demás Delegados de la Provincia constituyan el Comité Directivo del Partido Autonomista Nacional.

Por último, determinamos autorizar á la Comision Directiva de nuestro Club para estender el nombramiento de los Delegados, con ámplias facultades para el desempeño de su cargo, y participarlo tambien al Comité Directivo.

Para constancia y efectos ulteriores, estendemos y firmamos la presente acta.

Siguen las firmas.

EN SAN JUSTO

El Domingo tuvo lugar una reunion de vecinos en este Pueblo, á objeto de proclamar la candidatura del Dr. D' Amico para la futura Gobernacion de la Provincia.

La convocatoria tuvo lugar á iniciativa del Comandante Militar del Partido D. Francisco C. Bassail, á cuya actividad se debe que la reunion de vecinos fuera tan selecta y numerosa.

Inmediatamente de tener esta lugar los señores Anabia padre é hijo, (ambos tejedoristas) hicieron un telégrama dando cuenta de haber sido proclamada por ellos dos y Guio la misma candidatura y constituyendo la Comision del Club con sus respectivos nombres, é integrada con el de Tobal y otros que no recordamos.

Hacemos esta advertencia con el propósito de evitar confusiones á los vecinos á los que les prevenimos que la verdadera comision del Club la componen los siguientes señores:

Presidente—D. Tomás Sanchez.
Secretario—D. Juan M. Pinto.
Tesorero—Emiliano Lemos.
Vocales—José E. Gramajo, Nicolás Arias, Edelmiro Espinosa, Martiniano Carrizo.

Fueron nombrados Delegados por unanimidad de votos los señores Francisco Gonzalez y Francisco C. Bassail.

¡Un pueblo mas que espontáneamente se levanta proclamando como único candidato para Gobernador de la Provincia, en el futuro periodo constitucional, al Dr. D. Cárlos Alfredo D'Amico!

Adelante!

(El Imparcial de Moron).

LA GLORIA DEL LIBERTADOR

Altivo pensamiento
Con raudas alas en ardor fecundo
Remonta al firmamento,
Y audaz evoca en tu anhelar profundo
La egregia sombra del creador de un mundo.

Al númen soberano
Que hundió la tierra en silencioso arrobo
Cuando en la hercúlea mano,
Moderno Atlante, sacudiendo el globo,
Fué Junin.... Ayacucho.... y Carabobo!

Campos de inmensa gloria!
Donde al fulgor que los espacios llena
Rescata la victoria,
La del Inca y del sol region serena
Y las que el ronco Cotopaxi atruena.

Do del clarin vibrante
Al eco que retumba por la esfera,
Belígera, tonante,
Nace Colombia, se levanta, impera
y agita entre huracanes su cimera.

Colombia de su frente
Surgió gentil, camo Minerva armada,
Fulmíneo el casco ardiente,
La sien de resplandores coronada,
Y al son de los cañones arrullada.

Y envuelto en su ígnea lumbre
El vuela y triunfa y pasma y maravilla
La tierra ... y la árdua cumbre
Del Ande enhiesto, que tremante brilla,
A su paso triunfal la sien humilla.

Despues.... del monte altivo
Domeña la cerviz.... arranca al cielo
El iris de luz vivo,
Y de los siglos desgarrando el velo
Ata el destino á su glorioso vuelo.

Asi sobre la nube
El águila caudal en la tormenta
Por los espacios sube,
Y el trueno burla que á su faz revienta,
Y el éter con sus alas atormenta;

Y victoriosa luego,
Y de su arrojo y su poder ufana,
Del sol aspira el fuego,
Se aniega su alma en luz.... y soberana
Mide en redor la inmensidad lejana.

Del Ande al Delta umbrío,
Do Marañon soberbio se dilata,
En el ponto bravío
Y las vencidas ondas desbarata
En rizas plumas de luciente plata,

Y del Rimac sonoro
Y el turbio Pilcomayo á las riberas
Que baña en perlas y oro
El Atlántico mar, bajo praderas
De jazminez y rosas y palmeras;

Del uno al otro polo
Del orbe oculto en los ignotos mares
Trasciende un himno solo;
Es América que alza sus cantares
Al vengador de sus escelsos lares.

Miradla! ya triunfante
Destroza la coyunda que la estrecha,
Y el penacho flotante,
Y el carcaj de las lides ya desecha,
Y rompe el arco y la salvaje flecha;

Y la esplendente zona
Del Iris que los ámbitos matiza,
Cual fúlgida corona,
La paz de un hemisferio simboliza
Y al Númen que la ofrenda, diviniza.

El es quien á la gloria
Arrebata sus títulos agregios,
Y un mundo dá á la Historia,
Y rasga los vetustos privilegios,
Y al polvo arroja los escudos régios.

.....

No ya al estruendo sumo
Que levanta el Pichincha, cuando en ira
Revienta y trombas de humo,
Volar su carro vencedor se mira
Que entre esplendores y entre sombras gira;

No al son de los clarines
De la inmortal llanura, en ansia estrema,
Las indómitas crines
Del soberbio leon, que ruje y trema,
De su frente arrancar con la diadema.

[illegible] cumbre
De la fama, á los siglos su faz vierte
Rayos de viva lumbre,
Y un mundo escuda con su brazo fuerte,
Arbitro del destino y de la muerte;

Y allí bajo su planta
Horizontes sin fin.... campos de estrellas,
Igneo sol que levanta
Su cuádriga de luz entre centellas,
Polvos de oro dejando tras sus huellas;

Y allí soberbios rios
Que arrebatan sus ondas entre espumas,
Y cráteres sombríos,
Y escelso monte en cuyas densas brumas
Cierne el cóndor gigántico sus plumas;

Y espacios donde impera
Rugiente el huracan, y aves y flores
Y eterna primavera,
Y auras y luz y músicas y olores....
Y una raza sin siervos ni señores.

Esa! la que en portentos
Brilla, entre inmensos piélagos perdida
Que mujen turbulentos:
Tierra del porvenir! del sol querida!
Trono de luz y manantial de vida!

Esa fué la que un dia,
Reina del mundo, tu robusta mano,
Tras la inmortal porfía,
Engalanó del manto soberano
Y el cetro de oro que arrancó al tirano.

Y luego, entre el tumulto
De pueblos y tribunos y legiones,
La sublimaste al culto
Del derecho, grabando en sus blasones
La eterna libertad de las naciones.

Arcangel del destino!
Tu verbo fecundiza un hemisferio,
Y del poder latino
La raza que arrancaste al cautiverio,
Dios te aclamó de su glorioso imperio.

Despues....! terror profundo!
Silente asombro....! por la vez postrera
Tu voz escucha el mundo....
Y envuelto de Colombia en la bandera
Vuela tu alma á la infinita esfera.
Sube, audaz pensamiento,
Al alcázar del Dios de la victoria,
Y arroja por el viento,
Encendido en los rayos de su gloria,
El resplandor de su inmortal memoria!

Francisco G. Pardo.

Correspondencia de Tapalqué

Señor Director de El Demócrata.

Consecuente con mi promesa y teniendo en cuenta las necesidades que se hacen sentir en este Partido es por lo que me resuelvo á escribir la correspondencia que le adjunto y la cual le estimaré, tenga á bien darle cabida en las columnas de su ilustrado diario.

Soy de usted A. y S. S.

Corresponsal.

Este pueblo, cuyo porvenir era bien poco envidiable, va á hacer protegido eficazmente por nuestro progresista é inteligente Gobernador doctor Rocha.

Varios vecinos de esta localidad han firmado una solicitud al Exmo. Gobierno, por la cual piden se espropien algunas leguas de campo en el márgen Occidental del Arroyo de Tapalqué; pedido al cual no dudamos accederá, por cuanto conocemos la prevision y el talento que distingue al doctor Rocha como á sus dignos Ministros y porque las razones que en ella se invocan son dignas de tenerse en cuenta, por cuanto de ellas depende el porvenir y el engrandecimiento de esta poblacion.

Una prueba de la verdad de lo dicho, hallará el señor Director en el detalle de la posicion topográfica de este pueblo que debia ser uno de los mas florecientes de la campaña de esta Provincia, y no es sinó, un núcleo de casas rodeadas é interceptadas por pequeñas lagunas hasta en sus mas centrales calles.

Este pueblo fué fundado, como por un flagrante desacato á la poblacion de todo centro poblado, sobre un terreno árido y pedregoso, circundado por *dos* grandes cañadas y *dos* arroyos, los cuales han dejado como único espacio [illegible] media legua de campo poblado [illegible]gunas y tan completamente [illegible] primer palada, se da con la [illegible].

Por consiguiente, sus quintas [illegible] han sido dedicadas esclusivamente [illegible]toreo y aun así mismo, como la vegetacion es tan pobre, ni para eso sirven.

Todos estos detalles podran ser [illegible]trados en el informe de la Municipalidad de este Partido, puesto al pié de la [illegible]sada solicitud por órden del Superior Gobierno.

Es bien sabido que los pueblos [illegible] y porvenir estan reducidos á un [illegible] círculo, sin vegetacion, sin [illegible] quiera donde desarrollar sus fuerzas [illegible]les y ni aun la esperanza de sentir el [illegible]vato de la locomotora, esa [illegible]peta del Apocalipsis que despierta [illegible] pueblos inaminados en su letargo, [illegible]cándoles su impulso y su mision, la [illegible] como base de su engrandecimiento [illegible] estar.

Usted, señor Director, cuyo diario [illegible] defensor constante de toda idea de progreso, que es uno de los muy pocos que [illegible] una palabra siquiera tendente á [illegible] la situacion y al adelanto de los pueblos de campaña, no dudo ayudará con su [illegible]cuente palabra á llevar á feliz término la mision que han emprendido los vecinos mas laboriosos y honrados de este Partido cuya primera autoridad, nuestro activo progresista Juez de Paz, es al que [illegible] trabajajen ese sentido, pues cono[illegible] que el que mas la importancia [illegible] se ha solicitado.

Vuelvo á recordarle que no hay [illegible] la fraccion de terreno adecuado para la siembra en ningun sentido y que los únicos terrenos aparentes para ello [illegible] solamente los que se ha pedido su espropiacion.

Mas adelante daré á Vd. detalles minuciosos sobre este punto y otros de mas interes para la localidad.

Saludo al Sr. Director.

Corresponsal.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones

		Cédulas Hipotecarias
Al contado	E $	37,000 á 83 5/8 [illegible]
Fin de mes	E	265,000 á 83 [illegible]

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	100 á 108
Setiembre 30	30 á 108

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Cueros vacunos—300 cueros de campo [illegible] precios á 160 $, buenos de 153 á 156, [illegible] de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—500 docenas de campo [illegible] superiores de 25 á 26 reales libra, buenos [illegible] reales libras, medianos, 23 reales libra, desechos, de 17 á 19 id.—1000 docenas corderitos de 16 á 19 ps.

Cueros de potro—10 cueros de campo de 42 á 45 ps. cada uno.

Cerda—50 arb. la superior 170 $. buena [illegible].

Trigo—600 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de [illegible] á 110 $, bueno de 83 á 89 $, mediano de [illegible]

Maiz—900 fanegas el amarillo [illegible] el morocho 60 á [illegible] ps. [illegible]

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—250 cueros de campo los superiores 160, buenos 154, medianos 151 todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—600 docenas de campo los superiores, de 25 y 26 1/2 rls. id; buenos [illegible] id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á [illegible] 1300 docenas corderitos, de 19 á 21 $ docena.

Cueros de potro—18 cueros de campo á 44 [illegible].

Cerda—30 arbs: la superior de 175 ps.

Maiz—220 fanegas en espiga de 75 á

Vapores esperados de los rios

Juéves	*Cosmos*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario
«	*Union*	Gualeguay
«	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

Juéves	*Cosmos*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario
«	*Union*	Gualeguay
«	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Gracia—El P. E. ha concedido gracia al preso José E. Chiveste, de acuerdo con lo informado por la Corte Suprema de la Provincia, en vista de que este penado ha cumplido con lo que disponen los art. 99 y 105 del Código Penal.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se ordenaron ayer los siguientes:

—A la Comision de las Obras de Salubridad, para la continuacion de estas obras ps. 4406.40 mjn.

—Al Departamento de Ingenieros para la compra de un juego de ruedas para el Ferro-carril Primer Entre-Riano ps. 80.60 mjn.

A J. N. Kinguelfus por la impresion de la memoria estadística del Departamento Nacional de Hijiene, ps. 515.11 mjn.

Telegrafista—Por el Ministerio del Interior ha sido nombrado telegrafista de 1ª clase, de la Oficina Central, el de 2ª don Aurelio Santana, con el sueldo mensual de 100 ps. mjn.

Nombramiento—D. Agustin Lavagis ha sido nombrado, por resolucion de ayer del Ministerio del Interior, estafetero en el Bañado, Provincia de Buenos Aires, en reemplazo de Juan Medrano que presentó su renuncia.

Renunciante—El Departamento de Policia de la Capital ha elevado al Ministerio del Interior la renuncia presentada por el ex-escribiente de ese Departamento don Mariano Ozabal, y propone para reemplazarlo á don Carlos Castro.

Aduana—La Aduana de la Capital durante el dia de ayer produjo la suma de 48721.69 ps. mjn.

Raciones—El P. E. de la Provincia ha autorizado al Gefe Político para contratar la provision de raciones para los gendarmes de la Policía.

Policía de la Provincia—He aquí las últimas novedades habidas en la Policía de la Provincia en el dia de ayer.

Tandil—En este pueblo ha sido encontrado el cadáver de un anciano de 70 años.—Segun el informe médico ha muerto de frio.

Belgrano—En el Cuartel 3 de este partido en la casa quinta de don Juan Drella penetraron ladrones llevándose gran cantidad de alhajas y 2000 ps. mjc.

No han sido capturados los ladrones.

Monte—En este pueblo en una casa de negocio y de baile se trabaron en pelea los individuos José Salvino y Emiliano Martinez resultando herido de un balazo el segundo—Ambos fueron presos.

Luz eléctrica en el Once—El Directorio del Ferro-carril del Oeste fijará en breve el dia en que debe practicarse el ensayo de iluminacion eléctrica en la Estacion del Once de Setiembre.

Con costas—En los recursos de inconstitucionalidad é inaplicabilidad de ley interpuestos por el representante de don O. M. en los autos que sigue doña S. P. sobre filiacion legítima, la Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha resuelto declarar nula y sin valor ni efecto por inconstitucional la sentencia recurrida con costas á la mayoría de la Cámara, segun lo establecido en el artículo 361 del Código de Procedimientos, y debiendo con arreglo al artículo 360 del mismo Código, pásense los autos á la Cámara de la Capital para que dé ejecucion y cumplimiento al fallo de la Córte.

La sentencia que se revoca es la pronunciada por la Cámara del Departamento del Centro, la que ha sido condenada en las costas del juicio.

No hemos publicado la sentencia por ser demasiado estensa, reservándonos solo á dar lo esencial del pleito; suprimiendo los apellidos de los demandantes y demandados por la clase especial del asunto.

Caña monstruosa—El señor La... ha recibido como regalo del establecimiento de don Leoncio Herrera, en Lules, una caña que mide mas de 3 y 1|2 varas. Tiene 23 canutos, estando bien maduros 21 de ellos, dice «La Razon» de Tucuman.

Contrato—Mañana se firmará el contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y don Santiago Bioratovich y Ca. sobre construccion de un cable submarino y terrestre desde esta Capital hasta la República Oriental.

Esta escritura será firmada ante el Escribano Mayor de Gobierno, de acuerdo con la autorizacion decretada por el Senado y Cámara de Diputados.

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerías y farmacias

Circular—La Direccion de Rentas de la Provincia dirigió ayér la siguiente circular á los cobradores y avaluadores:

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.

Al Avaluador del Partido de....

La Direccion de Rentas, consecuente siempre con los principios de equidad y justicia que guian sus actos, ha propuesto al P. E. una innovacion á la manera de espedirse las Patentes de Ambulantes.

Esa medida ha sido adoptada á consecuencia de haberse manifestado por varios comerciantes la imposibilidad en que se hallaban de enagenar las mercaderías de sus negocios fuera del partido donde tenian su establecimiento principal, á causa de ser intransferible esa clase de patentes.

Se ha tenido igualmente en vista que el reparto en dilatados partidos, es ilusorio puesto que es un verdadero ambulante el que lo hace á pretesto de llevar artículos por encargo.

La Direccion no desoyó esta indicacion y siendo aceptada por el P. E., se ha dispuesto su cumplimiento bajo las bases siguientes que cuidará usted sean estrictamente llenadas.

1° Las Patentes de seis mil pesos m|c. para vendedores ambulantes de artículos de tienda, almacen y mercería pueden espedirse á nombre del dependiente de una casa de negocio establecida, consignándose en la misma el nombre de los dueños de esta.

2° Que en las patentes enagenadas en esa forma, puede transferirse el nombre del dependiente con intervencion de esta Oficina.

3° Que esa clase de patentes deben ser necesariamente solicitadas en el partido donde se halla ubicada la casa de comercio.

4° Que á fin de comprobarse en cualquier [illegible] el que hace uso de la patente es el verdadero dependiente autorizado para ese negocio, debe este firmarla en presencia del empleado, al serle espedido.

Dios guarde á Vd.

N. Dibur.

"El Plata"—Este distinguido colega ilustrado representante de la prensa diaria cumplió ayer un año de existencia.

Al retribuir el saludo que dirije á la prensa en general, le deseamos continúe en la senda próspera y feliz porque ha entrado.

Para Biedma—Mañana parte para Biedma, Patagonia, el doctor Julio Piñero que ha sido nombrado médico de esa localidad.

Su nombramiento fué hecho en dias anteriores por el Ministerio del ramo.

Visita de Cárceles—La Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Comercial y Correccional de la Capital ha señalado el dia Viérnes 3 para que tenga lugar esta, la cual será acompañada por el Agente Fiscal.

Oficina de Estadística—El Gefe de la Oficina de Estadística de la Provincia ha sido autorizado para trasladar esa oficina á la calle de Belgrano número 79.

"El Lúnes de la Razon"—Este distinguido colega de Montevideo va á publicar con este título un número todos los lúnes.

El periódico del lúnes será una edicion literaria, que aparecerá en forma de folleto de ocho páginas, y tendrá catorce columnas de lectura, de material inédito en su mayor parte.—Comprenderá cada número una revista social de todos los acontecimientos de la semana, con prescindencia de cuestiones políticas ó religiosas, crónica detallada de teatros, bailes, tertulias y demás fiestas; artículos literarios; poesías; cuentos; juegos de ingénio; problemas de ajedrez, saltos de caballo, fugas de letras, charadas, acertijos, geroglíficos y otros pasatiempos.

En *El Lúnes de La Razon*, empezará á publicarse desde el primer número una novela de costumbres sociales, original del doctor Cárlos María Ramirez, que escribió durante su última permanencia en Buenos Aires y cuya escena pasa aquí. Desde el segundo número aparecerá tambien el primer capítulo de otra novela escrita por don Daniel Muñoz, continuando despues la publicacion de ambas sin interrupcion.

Estamos seguros de que esta será una publicacion de primer órden.

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerías y farmacias

Pueblo Alvear, no don Torcuato—En la existencia de los hombres y de los pueblos influye grandemente el nombre que ellos llevan.

Este partido es uno de las víctimas de las inundaciones; la gran cantidad de agua que afluye por el lado del Totoral, ha puesto en sérios apuros á todos los hacendados que han tenido que conducir las haciendas á otros partidos para restablecerlas y salvar en algo las pérdidas que ocasionan las inundaciones.

Cólera morbo—Algunos trasportes que se dirigian en tropas inglesas á la India han tenido que regresar por haberse declarado el cólera á bordo y han anclado en Ismailia y Suez con riesgo de comunicar la epidemia.

En balde las autoridades han reclamado de esta medida.

Hace un calor intenso en aquella parte del Africa.

Inmigracion—Durante el mes de Julio el movimiento inmigratorio ha sido el siguiente, comparado con el de igual mes del año 1882.

	Pasageros	Inmigrantes
Julio de 1882, entraron	73	995
" 1883, "	89	2106
Saldo en favor de Julio de 1883	16	1111

En el mismo mes entraron al puerto 27 vapores, de los cuales 21 han traído pasageros é inmigrantes.

Manuel A. Luzuriaga y Ca—Recientemente estos dos buenos amigos han establecídose en esta ciudad como corredores en general.

Tienen el Escritorio: San Martin 33.

A toda hora del dia, esperan allí á sus favorecedores que serán no pocas, dado las numerosas relaciones con que aquí y en la campaña cuentan. Sus comitentes, pueden ademas contar con un buen contingente de honradez y actividad de parte de Luzuriaga y Compañía.

Puerto del Rosario—El Departamento de Ingenieros Civiles ha avisado al Ministerio del Interior que los datos pedidos al Inspector de Obras Hidráulicas relativos al puerto del Rosario tendrán que demorar algunos dias, en atencion de que careciendo esa oficina de ciertos antecedentes sobre el movimiento de exportacion é importacion de embarcaciones, entradas y salidas y entradas de depósitos, ha sido necesario pedirlas á la administracion de la Aduana.

"La Union"—Ayer cumplió un año de existencia este diario bi-órgano de los intereses ultramontanos en esta ciudad.

Aludidos en el saludo que hace á los diarios liberales, contestamos á su saludo deseándole sinceramente prosperidad al mismo tiempo que un algo de transformacion en su sistema.

Al aparecer "La Union" creímos, y con razon, que la reconocida ilustracion de sus redactores hiciese de él un órgano interesante y culto de la prensa.

Y no nos equivocamos. Fué culto hasta que se tocó uno de los fundamentos de su existencia. Pero vino ella, la cuestion religiosa, y vimos con sentimiento que descendia á un terreno en que no hubiéramos creído hallar á hombres de esa talla.

No es ese seguramente el medio de inculcar las ideas religiosas. El insulto, la irónica sátira exacerban el espíritu predisponiéndolo á seguir un camino diverso.

Si os pegaren en una mejilla debierais presentar la otra.

No debian olvidar eso los católicos anticristianos redactores de "La Union." No les pedimos tanto, sin embargo de que Cristo con sus palabras nos autoriza á ello; tan solo les indicamos mas cultura en su lenguaje á modo que no tengan que ruborizarse sus lectoras.

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerías y farmacias

Condenas—El señor Juez del Crímen del Departamento de la Capital de la Provincia, ha condenado á presidio por tiempo indeterminado á los procesados Pedro Guerra y Demetrio Alvarez; y á la pena de un año á Juan Echavarria por homicidio en el Azul.

La isla de Apipé—A fines de la presente semana se dictará una resolucion definitiva con referencia al reclamo interpuesto por la señora viuda de Muñoz, alegando mejor derecho á la isla de Apipé, concedida en arriendo al coronel Juan Solá, en Diciembre de 1880.

En sustitucion del Vanguardia—Hoy debe ser presentado á la superioridad el informe de la Comision nombrada para dictaminar sobre cual de los buques propuestos en venta al Gobierno ofrece mayores ventajas para sustituir al "Vanguardia".

Por fin, despues de infinidad de informes y de haberse formado un voluminoso espediente, parece que se ha encontrado un buque en las condiciones requeridas.

Ya era tiempo. El estado del "Vanguardia" es tal, que su tripulacion se lo pasa la mayor parte del tiempo ocupada en las bombas, para estraer la mucha cantidad de agua que entra en la bodega.

Todo lo que se ha dicho del mal estado de este buque es poco, pues hace ya mucho tiempo que descansaria en el fondo del rio á no ser por los remiendos que se le han hecho con pedazos de zinc, estopa y masilla.

En un informe pasado por el práctico Juan Siches al Prefecto Marítimo refiriéndose al "Vanguardia", decia lo siguiente: "El ponton "Vanguardia" está tan podrido que sorprende el que no se haya ido á pique. No tiene un palmo sano de su maderaje, su cubierta primitiva, sus palos, etc. En una palabra, no he visto nunca á flote un buque en tan mal estado como el "Vanguardia"; ni aun aquellos que despues de cuarenta años de servicios solo sirven para deshacerlos".

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerías y farmacias

Entre Monte Caseros y San Javier—El Ministerio del Interior aprobó ayer el contrato formulado entre la Direccion General de Correos y Juan Sitjia para el servicio de trasporte de la correspondencia por vapores entre Monte Caseros y San Javier (Misiones) con la subvencion mensual de ps. 516.66 m|n. El contrato durará un año.

La homeopatía en los Estados-Unidos—En la última sesion del Instituto Homeopático Americano en Indianopolis, el doctor Falbot, de Boston, leyó una exposicion de los progresos de la homeopatía en los Estados-Unidos, de la cual un diario neoyorkino toma los siguientes datos.

Existen actualmente en los Estados-Unidos, 7,000 médicos homeópatas, 278 institutos, 4 sociedades nacionales con 1,067 miembros, 27 sociedades de Estado con 1,683 miembros, 103 sociedades locales con 2,355 miembros, 18 clubs con 79 miembros, 23 hospitales generales con 1,400 camas, en 15 de los cuales asistiéronse en el año pasado 6,675 enfermos; el costo de 11 de esos hospitales es superior á la suma de 771,000 dollars. Hay mas de 30 hospitales especiales, siendo 15 con 859 camas, donde se asistieron en 1881 cerca de 11,000 enfermos. Los gastos de estos establecimientos elévanse á cerca de 1.200,000 dollars. De las 29 farmacias especiales, 27 declararon haber prestado sus servicios en el año pasado á 1,467 enfermos, para los cuales se despacharon 256,589 recetas. Inscribiéronse 1,267 estudiantes en los 12 colegios homeopáticos; 412 obtuvieron diploma de doctores, de suerte que el número de doctores formados desde la fundacion de estos colegios es superior á 5,680.

A Montevideo—El encorazado Almirante Brown ha recibido órden de zarpar en toda la presente semana para el vecino puerto de Montevideo, donde quedará de estacion en reemplazo del "Los Andes", que debe entrar al dique á limpiar sus fondos y sufrir algunas reparaciones interiores.

Notable proyecto—El doctor Zeballos ha presentado á la Cámara un proyecto de trascendental importancia.

Hé aquí lo que dice su autor:

"Necesario es ya vincular al estrangero con lazos mas poderosos que los de suyo fuertes que le brindamos. Para mí ha llegado el momento de legislar sobre su naturalizacion.

Los principios que creo oportuno incorporar á nuestra legislacion sobre estos problemas, han dado vida al proyecto de ley en el cual introduzco el fruto de mis observaciones sobre la colonizacion ensayada por los primeros Estados del mundo y sobre las colonias argentinas.

En él conservo una parte de la legislacion patria vigente y al pié de cada una de estas disposiciones indico su procedencia."

Con tiempo apenas para dar cuenta de este proyecto, desde luego, sin embargo, aplaudimos un pensamiento que aborda en buena hora las soluciones de cuestiones fundamentales para el país y la consagracion del autor revelada en el plan en que ha sido formulado, reservándonos tratarlo detenidamente en otro momento.

Por la estension del proyecto y la hora en que llega á nuestras manos, sentimos que solo nos sea posible hacerlo conocer en un extracto que apenas podrá dar idea de sus principales fines.

El autor propone la creacion de un departamento nacional de imigracion, colonizacion y agricultura. Fija en seguida sus atribuciones, dividiendo en secciones las tareas del departamento.

La seccion de inmigracion se ocupará de la clasificacion, alojamiento y colocacion de los inmigrantes, de fomentar la inmigracion, de formar en las ciudades sociedades protectoras de esta, etc.

El capítulo II determina la obligacion de los cónsules para promover eficazmente la corriente inmigratoria.

El capítulo III se ocupa de la clasificacion de los inmigrantes y sus efectos, el IV de su conduccion, el V del desembarco, el VI de Asilos de Inmigrantes, en el cual propone la construccion de asilos en la Capital, en el Rosario, en Bahia Blanca y en las demas localidades donde la esperiencia lo reclame.

En el título III trata de la organizacion de la colonizacion.

El título IV fija las atribuciones de la seccion de tierras públicas y contiene la division de los territorios nacionales. Se ocupa tambien de la mensura de la tierra pública nacional; de la venta de tierras para pastoreo, de la venta de tierras para la agricultura, de la adquisicion de ella para este destino, de las tierras que se han de reservar, del trazado y fundacion de colonias, de la ocupacion, arrendamiento y producto de tierras nacionales, de las minas, salitres, fuentes de aguas y aceites minerales.

El título V (Seccion de agricultura) se ocupa de los medios de fomentar esta industria madre.

El título VI (Seccion de naturalizacion) señala los medios de facilitar la naturalizacion.

El título VII establece la obligacion de la seccion de contabilidad y el VIII la mision y las atribuciones de la seccion estadística y publicidad.

Tales son las bases del proyecto, que consta de doscientos sesenta y siete artículos.

Comprende, pues, un vasto plan de organizacion.

Quizá en los detalles puede disentirse con el autor. Quizá sufra ampliaciones ó reducciones, pero las ideas fundamentales armonizan con el espíritu de la Constitucion y con las vitales exijencias de nuestro progreso.

F. C. Trasandino—Segun noticias de Villa Mercedes, en breve deben empezar los trabajos de este Ferro-carril.

"La Tribuna"—Ha aparecido este colega en un nuevo formato, semejante al que tienen algunos diarios europeos.

Cuenta ocho páginas con cuarenta columnas.

Aunque en el terreno de la política difiramos en ideas, nos complace nos en felicitar al colega por su adelanto, deseándole todos los progresos imaginables en the strug for life.

El terremoto de Ischia—Sabemos al fin con certidumbre cual es el sitio y la magnitud del desastre acaecido cerca de Nápoles.

La antigua Enaria, tumba del fulminado Tifeo, hijo de la Tierra, ha sido el teatro del horroroso suceso, análogo á otros que la habian de abolengo desvastado lo mismo que hace tres años.

Ischia, la misma Enaria, es una isla de 16 leguas cuadradas, con 24,000 habitantes, situada á la entrada del golfo de Nápoles, á 2 1|2 leguas del cabo Miseno del cual está separada por la pequeña isla de Prócida.

El punto mas elevado de Ischia es el monte Epomes, á 816 metros sobre el nivel del mar, volcan apagado en cuya cima se levanta una ermita desde la cual se goza uno de los mas hermosos panoramas del mundo.

Las costas de la isla son escarpadas y sus valles son fértiles. Cosechase en ella un vino estimadísimo, aceite, legumbres, maderas diversas, castañas, buenos pastos frutas sabrosas. Se explotan ademas el hierro, el azufre y diversas aguas minerales.

Son estas las de San Lorenzo, Castiglione y Casamicciola, lugar este último que ha sido principalmente afectado por el terremoto. Su poblacion era, en 1858, fecha de un documento auténtico que tenemos á la vista, de 3,450 habitantes. Sus baños termales son famosos y muy concurridos.

En atencion á la magnitud del desastre los diarios italianos de Buenos Aires van á abrir suscriciones para enviar socorros á las víctimas.

Este filantrópico movimiento merece todas las simpatías y será, no lo dudamos, secundado con eficacia.

Donde estará Sarmiento?—Parece mentira que un hombre de tanto mérito pueda desaparecer, ¡así; si estará escondido, aunque nó, ¿lo habrán votado? etc.

Todas estas congeturas se hacia el señor Lemoine, pintor al óleo, que tiene su estudio en la calle Florida 50, al notar la desaparicion de un retrato del señor General Sarmiento.

Inmediatamente y para no aparecer como cómplice dió aviso á la Comisaría de la seccion 1ª.

Qué habrán hecho con Sarmiento?

Los Saladeristas en pérdida—Dice "El Progreso" de Paysandú, que muchos saladeristas de aquella república han sufrido considerables pérdidas á causa del mal tiempo que viene reinando.

Uno de los Saladeros del Departamento, tiene tres buques á cargar tasajo desde hace 50 dias y sin embargo aun no ha podido despachar ninguno por haber sido imposible entregar el artículo.

La mayor parte de las carnes se han revenido á causa de la humedad, lo que como es natural, produce un fuerte descuento en su valor.

Aprobacion—Por una resolucion dictada ayer se dispone que el Ministerio del Interior, en contestacion á la nota del Gobierno en Europa, señor Alejandro Paz fecha 18 de Octubre de 1882, manifieste á dicho señor que el P. E. está satisfecho de la manera como desempeña la comision que le está encargada.

Nevada—Dicen los diarios de Córdoba que se esplican los frios insoportables que han tenido en estos dias últimos, por la gran nevada que ha caido en la Sierra, cubriendo todo el camino con un manto blanco.

El termómetro bajó á 5° sobre cero.

Museo Anatómico—Se ha aprobado el proyecto de contrato formulado por la Universidad de Córdoba con don Juan Alí para hacer las reparaciones indispensables en el anfiteatro y Museo Anatómico de la Facultad Médica de esta ciudad.

Llegada de vapores—Mañana es esperado en nuestro puerto, procedente de Génova el vapor paquete "Maria" conduciendo de 300 á 400 inmigrantes.

En breves dias llegará tambien el "Sirio", que conduce á su bordo 1200 inmigrantes.

En el Hotel de Inmigrantes se les prepara ya un cómodo alojamiento.

Sobre falsificacion de invento—El Juez doctor Ugarriza acaba de fallar el pleito seguido por los señores A. Cocquet aux y Ca. contra don Próspero Ford por falsificacion de invento. Hace un año el señor Ford hizo anular la patente obtenida por los demandantes.

El pleito ha sido ganado por el señor Ford con costas.

Cáspita con los yankes—A veces nos quejamos de poca cultura en nuestros Parlamentos. Véase lo que pasa en los Estados-Unidos—en Pensilvania.

La sesion de clausura de la legislatura de Harrisburgo ha sido marcada de incidentes muy chuscos y que merecen ser relatados, como rasgo de costumbres.

En esta sesion de noche, se agotaba la órden del dia en medio del profundo fastidio de llamados nominales interminables, cortados por frecuentes visitas á la taberna.

Poco á poco, se achisparon y hácia media noche, la Asamblea semejaba á una clase pronta á entrar á vacaciones.

Pelotas de papel volaban del uno al otro punto de la sala, y estallaban risas locas cuando un proyectil daba en la nariz ó los anteojos de algun honorable miembro. Los libros, los cuadernos, los legajos se mezclaban á las pelotas; se gritaba, habia interpelaciones; se decian toda clase de pavadas. A las tres, el carnaval estaba en su apogeo. El presidente habia depositado el martillo sacramental y llenaba sus funciones golpeando el escritorio repetidas veces. Con el otro estremo del instrumento, barria los sombreros que pasaban á tiro le anteojo, como dicen los marinos.

Para la navegacion del Alto Paraná—Se han dado por el Ministerio del Interior las instrucciones convenientes al Ministro Argentino en Lóndres, para el envio del vapor mandado construir por el Gobierno Argentino, con destino á la navegacion del Alto Paraná.

Segun las instrucciones dadas, el vapor debe ser conducido á este puerto desarmado, debiendo mandar la casa constructora, un perito que se encargue de la armadura del vapor.

Este vapor será destinado á hacer estudios hidrográficos.

Traslacion de los Tribunales—Corre, creemos que con fundamento, el rumor de que en los primeros dias del mes entrante los Tribunales de la Provincia serán trasladados al edificio situado frente al Colegio Nacional, que estuvo anteriormente ocupado por el estudio del doctor del Valle.

Con tal objeto el señor Ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el señor Rueda, encargado de dicho edificio.

Agradecimiento—La Sociedad Científica Argentina ha dirijido notas de agradecimiento al señor Vice-Rector del Colegio Nacional doctor don Belisario de Oro, al señor don A. Ferrari, Empresario del Teatro Colon, al señor Faramiñan, director de la banda de música de la Policía de la Provincia, y á las compañías telefónicas de Gower Bell y «Union Telefónica» por los servicios prestados en la realizacion de la conferencia y fiesta del undécimo aniversario de dicha importante asociacion, que tuvo lugar en los salones del Colegio Nacional el sábado ppdo.

Miedo á la muerte—Oigan nuestras autoridades cómo se procede en Madrid, cuando se trata de tomar medidas contra el cólera.

Reunido el Consejo de Sanidad, y despues de un largo debate, adoptaron por unanimidad las medidas siguientes:

Declarar súcias todas las procedencias de Egipto imponiéndolas al máximum de 40 dias; y sospechosas sujetándolas al tratamiento que establece la ley de tres á cinco dias, todas las procedencias de aquellos puntos del Mediterráneo que no adopten las medidas sanitarias convenientes, incluyendo desde luego en estas las de todos los puntos ingleses, especialmente Malta, Gibraltar y otros, todos los de la regencia de Tunez y Marruecos; mandar inmediatamente visitas de inspeccion á todos los lazaretos, para que se cumplan con la mayor escrupulosidad las prescripciones sanitarias, á fin de ponerlos en las condiciones que las circunstancias reclaman.

Mandar médicos inspectores á algunos puntos del litoral, con encargo de vigilar en puertos y hospitales, casas particulares y en todas partes las enfermedades que se presenten, y examinar los cadáveres, para que al primer gérmen que noten lo pongan en conocimiento del Gobierno, y evitar con esto las ocultaciones que pudieran hacerse; mandar instrucciones á todos los gobernadores para que cumplan las leyes sanitarias con el mayor rigor; no conceder licencias á los empleados de sanidad, para que todos estén en sus puestos, y recoger las que se hayan concedido, para que regresen á sus destinos.

Procurar por medio del Ministerio de Estado, que Inglaterra cumpla los acuerdos de las conferencias de Constantinopla, referentes á la conducta que debe observarse, especialmente en Egipto, y últimamente, pedir un crédito á las Cámaras de un millon de pesetas para acudir á todos los gastos indispensables en estos casos.

Enrique Heine—Acaba de aparecer en París, por la casa Dentu, un nuevo libro sobre el gran poeta aleman: *Recuerdos íntimos* por Alejandro Weill.

Weill aparece ligado á Heine por una estrecha amistad, y su obra, por mas que tenga puntos censurables y esté escrita con el estrecho criterio de un judío fanático admirador de Moises, es muy interesante y merece ser leida.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro Nacional—Gran compañía de zarzuela española—Gran funcion extraordinaria para el Juéves 2. 1° zarzuela en un acto, titulada ¡Caín, Adan y Compañía!—2° la zarzuela en 1 actos «Sensitiva».

Variedades—Compañía lírica francesa—Jueves 2, «Le Petit Duc».

La Florida—Domingo 5, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

El Jarabe del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
223, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado

Jabones Thridace

En venta en las Farmacias y Perfumerías

PRODUCTOS DE LA CASA Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de París.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerías y Farmacias

PICAZONES ◇ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
se cura rapidamente con la
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
y en todas las farmacias y perfumerias
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador, *Gregorini.*

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 15° sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1883
117 m19 perm

Ferro-Carril
DEL
SUD

Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, 24 Julio de 1883
LA ADMINISTRACION.

Blenorragia (GOTA MILITAR)—Método [illegible] 148, ha [illegible] los [illegible] completos para [illegible] un nuevo sistema de [illegible] siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

El administrador: GREGORINI.

LA PERLA
CONFITERIA y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO

Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $

Se sirve tambien café y té en el esplendido salon que posee la casa

En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.

Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m|c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra. Chocolate con biscochos á 3 pesos m|c.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.

Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.

LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
SD. HERMANOS SD.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 a13 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de
AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 390 jd13 perm

REMATES

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal. Calle Brasil y Crámer números 59 y 39.

Ultima retasa $ 56,759 m|c.; base de venta 2|3 partes ó sean 37,839.

El dia 20 de Agosto á las p. m.

Por órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura siempre que escediese á las 2|3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Crámer por igual frente á la Calle de Brasil; dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Títulos perfectos.

Por datos á mi escritorio, Crámer 47—Dolores. 204 jl 19 a 20.

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 10 de Agosto en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 110 ms. 21 cs. de frente al O. por 39 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. [illegible] jl.14 a8

Lavalle y Moneta
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El jueves 2 de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en las Lomas de [illegible], á 2 cuadras al O. de la plaza; su terreno se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, con el frente, calle en medio, por el [illegible] y costado E. con Victorio Gragera y [illegible] O. con don Gervasio P. de Ramos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia autorizacion del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. [illegible] jl.14 a8

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento abintestato de doña **María del Pilar Rojas**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á la ley—Tapalqué, Julio 12 de 1883.

214 a2 16 *Juan R. Claro.* Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Caudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos m|c.* previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaría del doctor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

J. P. Gimenez.

JUDICIAL
POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca, tiene un gran Hotel próximo, que no cobra pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. [illegible]

Se hace saber á don José [illegible] por medio del presente edicto que se publicará quince veces, que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia señor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de nueve dias contados desde la última publicacion, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue la sucesion de don Juan Langdon sobre cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que el señor Juez ha designado el dia 29 del entrante Agosto á las dos de la tarde, para que concurra á observar el pliego de posiciones que ha ofrecido presentar el representante de la sucesion demandante, bajo apercibimiento de darse por absueltos en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

210 al 15 *Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo **Graciano Langat**, para que en el perentorio término de veinte dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Navarro, Julio 11 de 1883.

198 jl 14 a2 *Cárlos M. Echegaray.* Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.

205 jl21 a21 *Juan Rodriguez*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Mariana Iriart de Lacoste** á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoría, y Secretaría del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Hom.

Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos).

206 jl.24 a24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gerónimo Calvento y doña Catalina Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

161 jn29 a9 *Ignacio P. Gimenez.* Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Sergio Gonzalez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Nicolás, Junio 27 de 1883.

jl6 a5 *Horacio Turio.* Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á don **Bernardo Poblan** para que en el término indicado comparezca por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro M. Lavao, bajo apercimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 20 de 1883.

208 jl31 a14 *Abel Miranda.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gabriel Muñoz**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Julio 4 de 1883.

199 jl. 15 a15 *Ricardo M. Wright.*

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 m|c. ó 15 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés al permanecer 90 dias pasados desde la fecha, al interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan, consolidando el depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual entran además las cuotas por pago de intereses no entregándose ninguna suma sin vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador en moneda corriente.
El Banco abona comision á los corredores en la primera negociacion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

En depósitos comerciales, m|c. y curso legal	3 p%
Idem particulares á premio	5 p%
Idem oro á la vista sin interés	
Idem á 60 dias	2 p%
Idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . 7 p%
Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Marzo de 1883	» 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si hecha la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le guardará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte
Gerente.
J. A. Bergeiro
Secretario
3479 al. perm.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en pueblos; y Suiza en 33 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se hagan uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Abril 1° de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento
J. M. LAFUENTE,
31 perm. Secretario.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Se han perdido: Los títulos de propiedad de JULIAN ORTIZ; el que los entregue en el Estudio del doctor Rueda calle de Bolivar número 81 será gratificado. jl 25 31

Tipógrafo Se ofrece uno capaz de hacer todo lo relativo en el arte tipográfico, sea para la ciudad ó la campaña, dirijirse á Z. Benitez, Lorea 528, altos, v31

BANCO DE LA PROVINCIA

SECRETARIA

Se avisa al público, que desde el 1° de Julio del corriente año, el Banco convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.
B. GAYAN.
Secretario
202 v a5.

Dr. de Crisogono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde

144 j14 perm

HARAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 67z1»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Cluth. 212 al° perm

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuenta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

LEJIA FENIX
No mas Jabon

EL UNICO PRODUCTO
A adoptarse para el lavado en general es la
LEJIA FENIX

Garantimos un 50 por ciento sobre el costo y una mas grande economia de tiempo y de trabajo.
Se usa para el lavado de lanas, géneros de todas clases, hilo, lana, algodon y seda, sombreros de castor, negros ó de color; cintas y sayas; pisos de madera, baldosa y mármol, lozas y cristales; servicios de plata para mesa; puertas y ventanas, tipos de imprenta; piedras de litografia y tipografia, etc., etc.
En venta en todos los almacenes. Por grandes cantidades en nuestra casa
157 — Defensa — 157
Juan Palazuelos y Ca.
141 j9 perm BUENOS AIRES

LOTERIA DE La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1|2 PATACON
Se juega en Villa Mercds el Juéves 2 de Agosto
Los estractos llegan el Sábado 4 de Agosto por la mañana

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

A LA CLEF
DE SURETÉ
REYNAUD & BIRON
CERRAJEROS MECANICOS
Estacion de Invierno
ÚNICA FÁBRICA EN BUENOS AIRES DE
ESTUFAS RUSAS
Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.
La colocacion queda comprendida en el precio de venta.
Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.
294—Cangallo—298
144 jn13 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 al7 m16

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m163 d1per

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215—ESMERALDA—217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.
NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.
La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.
ANTONIO ZUNINI.
409 d20 perm.

LA CENTRAL
CONFITERIA
Y PASTELERIA
Esquina de Tacuarí y Victoria

PASTELES
DE CARNE
á cuatro reales

Gran especialidad en cafées molidos
A 10 PESOS LA LIBRA
MASAS FINAS
FUENTES
Para cualquier regalo
185 jl 11a5

Direccion General DE
ESCUELAS
DE LA PROVINCIA

Licitacion
Por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se saca á licitacion el edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en «La Plata».
Las propuestas se harán por ramos separados á saber:
Albañileria,
Carpinteria,
Escultura y yeseria.
Las propuestas se harán en pliegos cerrados, que se deberán entregar en la Secretaria de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lunes 6 de Agosto de 1883 á la una del dia.
El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le conviniere ó no aceptar ningxna, advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las que no sean hechas por personas de reconocida competencia.
Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la Oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m.
Buenos Aires, Julio 5 de 1883.
182 jl 7 a8 *La Direccion.*

Invierno, primavera y verano
GRAN SASTRERIA
CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.
Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.
Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.
Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100
Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.
Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.
Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 a 70.
Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.
Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.
Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 50 pesos.
Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.
Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.
Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.
Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.
Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.
Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.
Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.
Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.
Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos.
Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra
Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida
Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900, Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.
Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.
Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.
Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.
Trajes para niños a precios muy baratos.
Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.
J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 derm

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

LA MEJOR
DE LAS
Galletitas finas
Calidad extra
LOLA
GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA
Fabricadas únicamente
POR
M. S. BAGLEY Y CA.
176 jl5 a5

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000
8 millares—600 suertes $ 2 1|2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil' tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

¡OJO!

ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello. Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que estan en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y esperimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.
Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece a los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.

Vale 40 pesos m|c. la caja

Depósitos por mayor y menor: Droguerias Torres, Defensa 67, 69 y 71—Eistman Defensa 11—Indio, de Zineroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Besson, Perú 123.
Se reciben órdenes en la calle
129 — PERU — 129
ANTONIO SOLINAS
NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. f13 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este *jarabe depuratido y reconstituyente*, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 178 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczma, Soriasis, Herpes, Liquen, Impértigo, Gota, Reumatismo* Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por exelencia para durar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes, *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*—En todas las Farmacias.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico.
102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
[illegible] constituye el reparador [illegible] *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el [illegible] el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El Vino [illegible] Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y [illegible] regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó [illegible] empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, [illegible]
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana			Tarde									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hipódromo	—	—	—	—									
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—			
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 2[illegible]			
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v			
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v			
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40			
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v			
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55			
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10			
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Tigre	8 50	11 10	12 43	2 25	—	—	—	—	—	6 20			

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana		Tarde									
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	[illegible]
Muelle de San Fernando	—	—	—									
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	[illegible]
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	[illegible]
Martinez	v	v	v			v						
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	[illegible]
Rivadavia	v	v	v			v						
Nuñez	v	v	v			v						
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 [illegible]		[illegible]
Hipódromo	—	—	—									
Palermo	8 33	10 28	2 52	2 43	3 0	3 43	4 5	4 35	5 0	5 3[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 [illegible]	[illegible]

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta [illegible] y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias [illegible].
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos [illegible], y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó [illegible] siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia [illegible] feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los [illegible] de Abono son válidos.
133 jt perm LA ADMINISTRACION.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y Ca.
LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.
Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
148 jl 17perm

Precios corrientes
DE LOS
VINOS y COÑAGS
DE A. MATHERON
INTRODUCTOR
289 - Florida - 291, Buenos Aires

Vinos de Burdeos y Borgoña

TINTOS DE BURDEOS	Precio de la Bordalesa de 225 litros segun año y cosecha.
Vino de mesa (especial) $	1300 á 1500
Saint Julien «	1500 « 1800
Saint Estephe «	« « «
Chateau-Bire «	« « «
Saint Emilion «	« « «
Bas-Medoc «	2300 « 2500
Cantenac «	2600 « 2800
Margaux «	3800 « 4000
Chatau-Léoville «	4000 « 4200
Chatau-Margaux «	« « «
Brane-Cantenac «	« « «
Chatau-Haut-Brion «	« « «
Chatau-Lafite «	4500 « 5000
VINOS DE BORGOÑA	**PRECIO POR CAJON**
Baune $	320 á 360
Pommard «	360 « 400
Corton «	460 « 500
Clos-Vougeot «	500 « 600
COÑACS	**PRECIO POR CAJON**
Cognac Vieux $	320 á 360
Fine Champagne Extra «	480 « 520

NOTA—Vinos en 1|2 bordalesas: 100 $ m|c. mas por media bordalesa.
OTRA—*Descuento para el comercio.*

TINTOS DE BURDEOS	Precio por cajon 1875	1874
Vino de mesa (12 botellas sin el envase) $	75	
Saint Julien, 12 id id id «	80 á 100	
Saint Julien (en cajones) «	120	140
Saint Estephe «	«	«
Chateau-Biré «	180	200
Saint Emilion «	130	150
Bas Medoc «	180	220
Cantenac «	200	250
Chateau-Lestage «	300	350
Margaux «	240	300
Chateau-Léoville «	300	330
Chateau-Margaux «	«	350
Chateau-Haut-Brion «	400	500
Chateau-Lafitte «	«	«
VINOS BLANCOS	**Precio por caj. 1875**	**1874**
Graves $	200	300
Haut-Barsac «	230	300
Haut-Sauternes «	250	300
VINOS DE POSTRE	**Precio por caj. 1875**	**1874**
Muscat de Frontignan $	340	380
Jerez «	380	400
Oporto «	»	500
Malaga especial «	200	240

NOTA—Vinos en 1|2 botellas 20 $ % mas por cada cajon.
OTRA—*Productos naturales recibidos directamente.*

NOTA—Las familias que no tienen bodega y quieran tener un surtido de vinos y licores para una comida ó una Soirée High-life: les preparamos cajones de 12 ó mas botellas surtidas de vinos blancos, tintos, segun los platos, vinos de postre, licores y coñac fino Champa.
149 jul7 perm d.p.m.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67
69a17 ml

Casa Introductora
MÁQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

[illegible] especial para toda clase de composturas.
Gran surtido de máquinas para familias,
Sastres,
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser: [illegible], engranajes, resortes, etc. etc.
[illegible] de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son [illegible] en toda Europa y América. No [illegible] competencia entre todos los que [illegible]. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* [illegible] costura exacta, pues para ello [illegible] estas máquinas el *graduador* de [illegible] y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que tienen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas máquinas [illegible] el aspecto de una mesa y [illegible] ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la cama [illegible] viage. Siempre tenemos [illegible] y listas estas máquinas para [illegible] en cuanto se pidan. Hay de [illegible] pié.

[illegible], tenemos un gran surtido para [illegible], para aparar botas y botines, [illegible] especialmente para talabarteros para [illegible] correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de [illegible] máquinas en el Rio de la Plata.
381 d10 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

[illegible] premiado con medalla de Plata y primer premio de la Exposicion Industrial. Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

[illegible] completo de instrumentos de cirujía. [illegible]—Estuches—Cajas é amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas [illegible] — BRAGUEROS especiales para [illegible].

[illegible] instrumentos usados se limpian, [illegible] dejándolos iguales á los de [illegible].

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pantelé fono, número 189.

92 ml perm.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

Lotes 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, [illegible], 61, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 81, [illegible], 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, [illegible], 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, [illegible], 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, [illegible] de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1230 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Cristian Pegnin, Piganena é hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta de 120,000 $ mjc. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Algañarás, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163.
428 perm

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderías en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central.

207—Defensa—207
98 m9 perm

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
[illegible] perm

GRAN
HOTEL DE FAMILIA
EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
PROPIETARIA: M. SCHOLLE
86 — Rue Lafayette — 86
j6 perm

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUENOS AIRES
112 jul2perm

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO ÓPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de antejos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMÁTICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

FABRICA
DE
BARNICES
DE Aug. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 390 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 % mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores. Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscricion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este.»

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 802ps. antes 870 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garanti[illegible] la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Pantelefono N. 1005.
100m 10 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	8 45
6	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 20	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 10x	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 20	1 45	3 50	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 0	..	10 25	12 45	..	4 0	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 10	7 40	10 35x	1 0	..	4 20x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 20	7 50	10 45	1 15	..	4 30	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 15	..	..	..	4 55	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 40	..	..	..	5 25x	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 0x	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes lleg.	..	9 25	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. sal.	..	9 35	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 20	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 45	..	..	..	7 35	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy lleg.	..	11 10	..	..	..	8 0	..	..	..
				Id. sal.	..	11 20	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 5	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	12 20	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	1 20	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 35	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 50	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	..	..	2 35	..	..
Id. salida	..	..	6 50	..	..	2 45	..	..
Gorostiaga	..	..	7 15	..	..	3 10	..	..
Suipacha	..	..	7 40	..	..	3 35	..	..
Mercedes lleg.	..	..	8 25	..	..	4 20	..	..
Id. salida	..	..	8 35	..	..	4 30	..	..
Olivera	..	..	9 0x	..	..	4 55	..	..
Lujan	..	..	9 2[illegible]	..	..	5 25x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	9 50	..	..	5 50	..	..
Moreno	7 25	9 0	10 20	1 35	4 10	6 15	6 40	8 0
Merlo	7 30x	9 10	10 3[illegible]x	1 50	4 25	6 30	6 50	8 10
Ituzaingó	7 45	9 20	10 45	2 5	4 35	..	7 0x	8 20
Moron	8 0	9 30	11 0	2 20	4 45	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 10	9 40	11 10	2 35	5 0	..	7 25	8 45
Liniers	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x	..	7 30	8 50
Floresta	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20	..	7 40	9 0
Flores	8 30	9 55	11 35	3 5	5 25	..	7 45	9 5
Caballito	8 35	10 0	11 40x	3 15	5 30	..	7 50	9 10
Almagro	8 40	10 5	11 45	3 20	5 35	..	7 55	9 15
Once Setiembre	8 45	10 10	11 50	3 25	5 45	7 20	8 0	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 6	14
				Once	6 0	3 0	Lobos	5 10	2 0
17	12	26	17	Merlo llegada	7 10	4 15	General Zapiola	5 35	2 25
				Id. salida	7 10	4 30	General Las Heras	6 5	2 55
20	14	30	20	C. Suares	7 35	4 40	General Hornos	6 20	3 10
28	19	42	28	Marcos Paz	7 55	5 5	Marcos Paz	6 45	3 35
35	24	54	36	General Hornos	8 2[illegible]	5 30	C. Suares	7 10	4 0
37	25	55	37	General Las Heras	8 35	5 45	Merlo llegada	7 20	4 10
46	31	69	46	General Zapiola	9 5	6 15	Id. salida	7 35	4 25
54	36	81	54	Lobos	9 20	6 40	Once	8 45	5 40

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 13
				Once	6 45	Pergamino	1 10
37	25	55	37	Lujan llegada	8 3[illegible]	Ancherena	1 35
				Id. salida	8 5	Arrecifes llegada	2 15
48	32	72	48	C. Keen	9 5	Id. salida	2 25
56	38	84	56	Azcuénaga	9 30	Capitan Sarmiento	3 10
64	42	96	64	San Antonio	10 5	Duggan	3 35
74	51	112	74	Duggan	[illegible]	San Antonio	3 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	[illegible]	Azcuénaga	4 25
101	69	151	101	Arrecifes llegada	[illegible]	C. Keen	4 55
				Id. salida	[illegible]	Lujan llegada	5 15
118	81	177	118	Ancherena	[illegible]	Id. salida	5 25
128	87	192	128	Pergamino	[illegible]	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando [illegible] pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

TALABARTERIA Y FABRICA
Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria.

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas á Nort.-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. B. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
Y TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana
ADMINISTRACION
PERU 143

SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos
Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No centiene assérnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44
68 a17 ml6

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños	**Esponjas para niños**
Esponjas de la Turquia	**Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).
Esponjas para el tocador	

101 e3 perm

EXPOSICION Y VENTA
DE
ROPA BLANCA FINA
Lenceria y artículos de toilette
Para señoras, señoritas y niños

La ropa blanca y fina cuya venta inauguramos, ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fábricas de PARIS y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras. Verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

Camisas de dia	Pañuelos de encaje
Camisas de dormir	Calzones bordados
Enaguas redondas	Batas bordadas
Enaguas de cola	Matinés de Nansouck
Enaguas Tournure	Matinés de Piqué y Bombasí
Pañuelos lisos y bordados	Matinés de franela

Cofias y Tocados para señoras, ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, ropa blanca para recien nacidos, camisas y calzoncillos para hombres y niños, gran surtido de tiras y embutidos bordados en Cambray, Nansouck y Clarin, cuellos, officier, para señoras y niñas, fichus de encaje de última novedad, ajuares completos para novias.

A MAS

10,000 tapados VISITES para señoras y señoritas desde mjc. 78 pesos hasta pesos 3,000.

Sederias de Fantasia, última novedad, para vestidos y guarniciones.

Broché Etincelle para seda.

Croisé quadrille género inédito.

Scrah Escoses y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, visto su estension.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

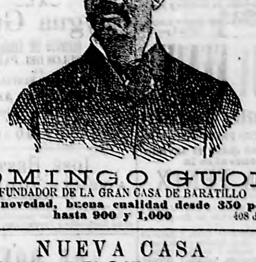

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUIOIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte.
373 n9 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26	446	568	880	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1787
49	472	622	919	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	484	727	960	1395	[illegible]	[illegible]	[illegible]
106	508	777	1058	1446	[illegible]	[illegible]	[illegible]
277	536	787	1094	1459	[illegible]	[illegible]	[illegible]
293	544	821	1207	1479	[illegible]	[illegible]	[illegible]
383	565	843	1217	1490	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				4443	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			3342	4656	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			3368	3148	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes

72	6280	11411	15783	20829	[illegible]	[illegible]
139	6345	11472	15698	20[illegible]	[illegible]	[illegible]
165	6592	11493	16000	20944	[illegible]	[illegible]
240	6622	11564	16077	21102	[illegible]	[illegible]
347	6660	11659	16089	21176	[illegible]	[illegible]
348	6774	11723	16248	21310	[illegible]	[illegible]
357	6853	11733	16329	21310	[illegible]	[illegible]
383	6859	11968	16481	21348	[illegible]	[illegible]
418	7017	11971	16519	21400	[illegible]	[illegible]
537	7045	12071	16845	21416	[illegible]	[illegible]
567	7276	12092	16761	21683	[illegible]	[illegible]
568	7304	12238	16779	21695	[illegible]	[illegible]
582	7534	13308	16883	21943	[illegible]	[illegible]
594	7552	12458	16840	21944	[illegible]	[illegible]
727	7604	12461	16954	[illegible]	[illegible]	[illegible]
756	7838	12568	17087	[illegible]	[illegible]	[illegible]
761	7977	12651	17103	[illegible]	[illegible]	[illegible]
861	8018	12789	17457	[illegible]	[illegible]	[illegible]
893	8019	12804	17494	[illegible]	[illegible]	[illegible]
910	8221	12838	17541	[illegible]	[illegible]	[illegible]
960	8229	13006	17543	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1125	8427	13019	17567	[illegible]	27135	[illegible]
1351	8436	13046	17688	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1586	8576	13118	17691	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1861	8701	13287	17701	[illegible]	27513	[illegible]
2837	8799	13449	17703	23079	27377	[illegible]
3254	8832	13583	17849	23107	27391	[illegible]
3430	9065	13964	17857	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3558	9085	14012	17881	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3886	9461	14051	17920	23564	[illegible]	[illegible]
3940	9497	[illegible]	18048	23783	27654	[illegible]
3968	9594	[illegible]	18069	24003	27691	30991
4065	9595	14339	18228	24040	27779	[illegible]
4165	9631	14383	18308	24060	27787	31040
4337	9774	14598	18348	24221	27838	31044
4343	9782	14648	18740	24349	27870	31059
4425	9841	14677	18844	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4464	9911	14725	18863	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4900	10149	14799	18928	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4932	10275	14933	18947	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4948	10363	14945	19108	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5011	10523	14973	19010	24500	[illegible]	[illegible]
5070	10705	15060	19507	24818	[illegible]	[illegible]
5120	10743	15088	19563	[illegible]	29401	31819
5137	10899	15102	[illegible]	[illegible]	29430	[illegible]
5145	10991	15121	20076	24917	[illegible]	[illegible]
5167	11161	15156	20363	24970	[illegible]	[illegible]
5550	11190	15315	20489	25070	[illegible]	[illegible]
5741	11257	15354	20614	25095	[illegible]	[illegible]
6162	11350	15455	20767	25208	[illegible]	[illegible]
6219	11359	15585	20870		[illegible]	[illegible]
32175	32455	32479	[illegible]	34401	[illegible]	[illegible]
32511	32726	32784	33051	33183	[illegible]	[illegible]
33449	33660	33819	34064	34600	[illegible]	[illegible]
35874	36660		37646	38815	[illegible]	[illegible]
39810	39847	39858	[illegible]	[illegible]	40164	[illegible]
42333	42373	43696	43877	[illegible]	44140	44404
45036	45167	45531	45947	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Série A de 200 pesos fuertes

13	628	1398	2149	2705	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	917	1510	2220	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
175	1076	1518	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
241	1087	1804	2187	3114	4083	[illegible]	
300	1125	1898	2477	3398	[illegible]	[illegible]	
488	1156	2049	2545	3549	4297	[illegible]	
588	1281	2146	2549	3580			

Série A de 100 pesos fuertes

223	1236	2710	3441	4313	4988	[illegible]	[illegible]
511	1350	2818	3467	4468	5078	[illegible]	[illegible]
673	1438	2885	3488	4473	5099	[illegible]	[illegible]
688	1546	3123	3745	4490	5175	[illegible]	[illegible]
690	2004	3251	3786	4532	5185	5644	8401
845	2344	3333	3877	4549	5339	[illegible]	[illegible]
897	2447	3353	3966	4699	5445	6657	8775
1121	2599	3400	4176	4701	5478	7133	8790
1177	2622	3403	4241	4708			

Série A de 50 pesos fuertes

39	528	659	980	1084	1718	[illegible]
115	662	817	974	1127	2210	[illegible]
321	672	832	1006	1198	[illegible]	[illegible]
482	677	941	1088	1460	[illegible]	[illegible]

Série B de 1000 pesos fuertes
87 533

Série B de 400 pesos fuertes
786

Série C de 400 pesos fuertes

97	246	462	565	1013	[illegible]	1754	1917
127	444	505	762	1156	[illegible]	1841	
245	449	540	819	1160	[illegible]	1915	

Série D de 400 pesos fuertes
26 56 102 120 139 [illegible] [illegible] 477 505

Série D de 100 pesos fuertes
97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141	355	1385	1541	1880	2191	3010
181	382	1469	1548	2147	2597	3049
285	1183	1502	1638	2173	2611	3639

Série E de 400 pesos fuertes

15	286	2512	2779	3447	[illegible]	4407	5078
17	291	2568	2858	3766	4024	4760	5198
83	1022	2648	2877	3833	4080	4886	5456
150	1583	2672	2882	3879	4379	4915	5466

Série E de 200 pesos fuertes

31	1058	1318	1421	1600	2052	2514
541	1101	1333	1497	1654	2135	2539
562	1109	1418	1510	1113	2594	2793

Série E de 100 pesos fuertes

20	369	449	493	588	973	1397	1990
23	389	452	560	812	1668	1612	

Série E de 50 pesos fuertes

59	433	508	612	1970	2121
109	474	619	856	1988	2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
679 550 760 1119 2157 4819 5990
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577	8058	12574	16457	22184	[illegible]	
1111	8798	12987	16861	22238	[illegible]	31598
4192	9008	13134	17890	22508	[illegible]	[illegible]
4748	9009	13873	18270	23066	[illegible]	[illegible]
4789	10378	15100	18499	23052	29040	[illegible]
5870	10608	15431	18680	23244	[illegible]	[illegible]
6135	10754	15471	19127	23708	[illegible]	33414
6751	11135	15656	20677	25469	[illegible]	[illegible]
	11716	15954	20946	25712	29467	36419
7891	11718	16068	20971	25810	29515	37687
7966	12396	16274	21419	26728	29516	38206
30560	40585	41387	41568	41690	[illegible]	41690
42993	43086	43183	43219	43233	30084	48014
45078	43563	43839				

Série A de 200 pesos fuertes

78	857	1147	1631	2651	3510	5316
358	955	1337	1914	2722	[illegible]	5806
618	1028	1491	1914	2846	[illegible]	6045

Série A de 100 pesos fuertes

8	714	1012	1360	3560	4773	5848	7525
27	844	1055	1542	3676	5005	6202	7809
28	881	1201	1545	3986	5117	6532	
35	901	1202	2749	4342	5118	6686	
482	917	1294	3066	4655	5123	6727	

Série A de 50 pesos fuertes

164	710	756	1034	2103	2312	2895
633	739	829	1110	2196	2636	3663

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série B de 100 pesos fuertes
9 16 18

Série C de 400 pesos fuertes
235 237

Série C de 400 pesos fuertes
8 9

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 1000 pesos fuertes
241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2626 2848 3173 3846 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes
1401 1405 1514 1678 1930 1994 2011 2735

Série E de 100 pesos fuertes
228 234 341 541 545

Série E de 50 pesos fuertes
63 499 502

Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.

129 ja3 30